

Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles*

Elsa María Bocanegra Acosta**

*A la Doctora María Cristina García. Por el tiempo y la dedicación a este escrito que fue tomando forma gracias a su acompañamiento, a sus orientaciones y a esa calidad que como persona la identifican.
A mamá por comprender mis silencios y a Willy por estar presente en todo momento.*

• **Resumen:** *El primer objetivo de este trabajo es señalar los diversos horizontes de la crianza; el segundo, presentar una perspectiva de análisis que pone de relieve cómo en las pautas de crianza prima una representación social de niño o niña que conduce a una variedad de formas de crianza que van desde las muy coercitivas hasta las más permisivas y tolerantes; el tercero, hacer visibles las prácticas de crianza en dos periodos históricos del país: la Colonia en el siglo XVIII y la Independencia, en los inicios del siglo XIX, a partir del encuentro con la historia; esa historia que se plasma en documentos escritos a puño y letra con pluma y tinta. Documentos de donde emergen los discursos que nos permiten adentrarnos en una época en la cual los niños y niñas aparecen sólo en fondos sobre demandas, herencias y policía, donde se les relaciona con faja y corsé, con amas de cría, domésticos y hospicios; pero también donde se habla de la importancia de conservarlos, de ejercitarlos en juegos propios de su edad, “consejos” que aún hoy reclaman atención.*

Palabras Clave: Crianza, Colonia, Independencia, amas de cría, abandono, hospicios.

* Este artículo es el resultado del trabajo realizado por la autora en la Línea alterna “Pautas de Crianza”, como uno de los requisitos para obtener la candidatura en el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, ofrecido por la Universidad de Manizales – CINDE. Trabajo desarrollado en el periodo comprendido entre febrero de 2005 y febrero de 2006.

** Psicóloga y Pedagoga. Especialista en Computación para la Docencia (Corporación Universitaria Antonio Nariño). Magíster en Investigación (Universidad Javeriana). Candidata a Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (Universidad de Manizales – CINDE). Orientadora escolar, Secretaria de Educación del Distrito. Profesora catedrática facultad de rehabilitación, Universidad del Rosario. Asesora de Investigación, Instituto Nacional Superior de Pedagogía – Universidad Pedagógica Nacional. Miembro del equipo de investigación, Imaginarios Urbanos. Dir. Dr. Armando Silva. Correo electrónico: eliseo59@tutopia.com

As práticas de criação entre a Colônia e a Independência de Colômbia: os discursos que as enunciam e as fazem visíveis

· **Resumo:** *O primeiro objetivo deste trabalho é assinalar os diversos horizontes da criação; o segundo, apresentar uma perspectiva de análise que põe de relevo como, nas pautas da criação, prevalece uma representação social da criança que conduz a uma variedade de formas de criação que vão desde as muito coercitivas até as mais permissivas e tolerantes; o terceiro é fazer visíveis as práticas de criação em dois períodos históricos do país: a colônia no século XVIII e a independência, nos inícios do século XIX, a partir do encontro com a história; essa história que está plasmada em documentos escritos à mão, com pena e tinta. Documentos de onde emergem os discursos que nos permitem adentrarmos numa época na qual as crianças aparecem só nos fundos sobre demandas, heranças e casos de polícia, onde são relacionadas com faixas e corpetes, com amas-de-leite, domésticas e hospícios; mas também onde se fala da importância de conservá-los, de exercitá-los em jogos próprios da sua idade. “Conselhos” que ainda hoje chamam a atenção.*

Palavras-chave: Criação, colônia, independência, amas-de-leite, abandono, hospícios.

Child-rearing practices from Colonial times to the Independence of Colombia: Discourses that make them visible

· **Abstract:** *The first objective of this paper is to indicate different horizons for child-rearing practices; the second objective is to present an analytic approach that emphasizes the way in which child-rearing practices show social representations of little boys and girls which result in different rearing practices, ranging from coercive to permissive and tolerant; a third objective is to show child-rearing practices in Colombia during Colonial times, in the 18th Century, and in the period of Independence at the beginning of the 19th (1810-1819) as they appear in handwritten documents.*

These documents contain discourses that make it possible to re-enter a time in which boys and girls are mentioned only in archival collections related to matters of legal suits, inheritance and police. These documents relate children to bandages and girdles, nursemaids, servants and orphanages, but they also speak of their importance, of the need to protect them, and to exercise them in games appropriate to their age. These maxims still appeal to us today.

Keywords: Child-rearing practices, Colonial period, period of Independence, nursemaids, child exposure, orphanages.

-1. La crianza. -2. La infancia: tras una categoría que se reconstruye día a día. -3. Finales de la colonia (siglo XVIII) e inicios de la independencia (siglo XIX): la crianza entre discursos de dos siglos. –Bibliografía.

Primera versión recibida marzo 6 de 2006; versión final aceptada enero 23 de 2007 (Eds.)

No sé si por casualidad o por bendición divina vino a mí el texto de Georges Jean (1989) “*Bachelard, la infancia y la pedagogía*” para mostrarme como en *El agua y los sueños*, al relatar la historia del padre que echa a su hijo al agua para que aprenda a nadar por sí solo, Bachelard escribe: “*Cuando se abandonan los brazos paternos para ser lanzado como la piedra de una honda ‘en el elemento desconocido, no se puede tener, al principio, más que una impresión amarga de hostilidad’. Uno se siente un ‘pequeñísimo personaje’*”, dice, que ríe de manera obligada, nerviosa y forzada, mientras el padre también lo hace, convencido de que ésta es la mejor manera de perderle el miedo al agua.

Este pasaje utilizado por Bachelard para representar la relación padre – hijo, es claro también, para mostrar las formas de criar a los hijos. Desde esta perspectiva, abordar lo que ha sucedido con relación a la crianza durante los primeros años de vida en el ámbito familiar nos da elementos para entender cuál ha sido la relación entre las pautas de crianza y el papel de los niños a través del tiempo.

Por eso el primer objetivo de este texto es señalar qué se entiende por crianza y cuáles son los elementos que intervienen en ella, el segundo, presentar una perspectiva de análisis que pone de relieve como en las pautas de crianza prima una representación social de niño que condiciona la interpretación de los diferentes órdenes normativos y valorativos, que conducen a una variedad de formas que van desde las muy coercitivas hasta las más permisivas y tolerantes, y el tercero pretende hacer visible las prácticas de crianza en unos periodos históricos del país, la colonia especialmente en el siglo XVIII y la independencia, inicios del siglo XIX, por ser la primera, la culminación de una época de fuerte influencia española y la segunda la posibilidad de encuentro con el mundo a través de los criollos ilustrados.

Para dar respuesta a lo anterior, este trabajo privilegió la búsqueda de fuentes primarias, es decir, es el encuentro con la historia a través de aquellos documentos escritos a puño y letra durante finales del siglo XVIII e inicios del XIX, todos ellos compilados en el “*Archivo General de la Nación*”¹ y que dan cuenta de la vida de los niños. Podría decirse que bajo esas paginas escritas con pluma y tinta, muchas de ellas poco legible por el estilo y la caligrafía, emergen los discursos que nos permiten adentrarnos en una época en la cual los niños aparecen sólo en los documentos sobre demandas, herencias y policía². Sin desconocer, el aporte de autores dedicados al tema de las prácticas de crianza.

¹ El Archivo General de la Nación es un centro de información que salvaguarda, custodia, organiza y pone al servicio de la comunidad cerca de 50 millones de documentos; la memoria histórica del país, que será notoriamente incrementada con las transferencias procedentes de la Administración Central. Su acervo documental data del siglo XVI, como la mayoría de los Archivos Generales de Hispanoamérica.

² Algunos de los documentos consultados.
AGN. Santafé de Bogotá Colonia. Fondo: conventos. Tomo/Legajo: 13: Folios 459-460.
AGN. Santafé de Bogotá Colonia. Fondo: Policía Tomo /Legajo: 1 Folios: 61/70.

1. La crianza

Para comprender integralmente la crianza como veremos más adelante es imprescindible tener en cuenta las acciones de niños y adultos, la concepción de niño, los ideales frente a los mismos, la normatividad, la religión, la moral, las costumbres, la clase social y el contexto cultural. Vale la pena señalar que en este ensayo sólo se hará referencia a las características del comportamiento de los adultos, es decir, a la relación adulto-niño (padres, cuidadores, amas de cría). El interés al presentar esta perspectiva es ofrecer elementos que permitan comprender que las pautas de crianza son un fenómeno complejo altamente sensible a las determinaciones socioculturales y al modo particular como son interpretadas en el contexto familiar pero que la relación adulto – niño es fundamental para su comprensión.

1.1 El discurso sobre la Crianza: entre pautas, prácticas y creencias

En un primer plano, la crianza (según autores como Myers, 1994; Aguirre, 2000; Aguirre & Duran, 2000; Sotomayor, 1999; Delgado, 1998), hace parte de las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres en la formación de sus hijos. Una aproximación inicial nos indica que este fenómeno se sitúa en el campo de la interacción humana, esto es, en el marco de una relación interpersonal muy particular, caracterizada por el poder, el afecto y la influencia. Los padres lo manifiestan en su clara

AGN. Santafé de Bogotá Colonia. Fondo: Policía Tomo/Legajo: 5 Folios: 561/570.

AGN. Santafé de Bogotá Colonia. Fondo: Policía Tomo/Legajo: 2 Folios: 540/549.

AGN. Santafé de Bogotá. Colonia. 1776, juicios criminales. T 87, folios 918-934.

AGN. Santafé de Bogotá. Colonia. Juicios Criminales, 1776, Tomo 137, folios 427-454.

AGN. Santafé de Bogotá. Colonia, Juicios Criminales, 1780, Tomo 16, folios 23 – 84).

AGN. Santafé de Bogotá. Juicios criminales, 1787, Tomo 21 folio 381.

AGN. Santafé de Bogotá. Colonia, Juicios Criminales, 1789, Tomo 64, folios 711 – 730.

AGN. Santafé de Bogotá, Colonia, Juicios Criminales, 1789, Tomo 80, folios 317 – 380.

AGN. Santafé de Bogotá, Colonia, Juicios Criminales, 1789, Tomo 89, folios 443 – 497.

Archivo Parroquial de Las Nieves y la Catedral. Libros de Bautismos 1750/1800

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves. Santafé de Bogotá. Bautizos negros, mulatos y mestizos. 1801. Folio 192.

AGN. (Colombia). Policía, Colonia, 1792, Tomo 1, folios 106 a 243.

AGN. Colonia, Juicios Criminales, Tomo 137, Folios 427-454.

AGN. Juicios criminales, Tomo. 21 Folio 381.

AGN. Santafé de Bogotá. Miscelánea, Tomo 31 folio 145.

AGN: *convocatoria al poder del número, censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*. República de Colombia

Archivo Parroquial de Las Nieves y La Catedral. *Libros de Bautismos (1750/1800)*.

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves. Santafé de Bogotá. *Bautizos negros, mulatos y mestizos. 1801. Folio 192.*

AGN. Santafé de Bogotá. Testamentos 1794, Tomo 41, folio 168 v

Testamento de la señora María Francisca Caicedo y Flórez, Manuscrito, 1791. Libros raros y curiosos, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Testamento de María Lucarda Ospina, La Marichuela (Libros raros y curiosos, Biblioteca Luis Ángel Arango.

* En los documentos que aparecen sin fecha esta no era legible o no se encontraba.

convicción que están ahí para cumplir una función de cuidado y orientación. O como se pensaba en otras épocas, para domesticar, civilizar y domar desde una perspectiva de autonomía y represión.

En un segundo plano, la crianza, se desarrolla bajo un conjunto de acciones concatenadas, que se van desarrollando conforme pasa el tiempo. No se trata de acciones y reacciones estáticas de padres e hijos, solidificadas en unas formas de comportamientos repetitivos, todo lo contrario, hablar de la crianza implica reconocer que esta se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada.

En tercer lugar, la crianza involucra tres procesos psicosociales: las prácticas propiamente dichas, las pautas y las creencias.

Las **prácticas** deben concebirse como acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados, *“... es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea”*, Aguirre (2000, p. 6). En este sentido, las prácticas de crianza implican las relaciones familiares, donde el papel de los padres es fundamental en la formación de los hijos.

Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza en las cuales se vieron involucrados los adultos, o como referencia a comportamientos de otros “padres de familia”. Se podría decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres.

Ahora bien, esta relación de padres a hijos no se manifiesta como un proceso en una sola vía, es decir, no se trata de un tipo de influencia que va de adultos a niños, sino que también, los niños ejercen influencia sobre la conducta de los adultos, lo que quiere decir que cuentan en cierto grado con la habilidad para reorientar las acciones de éstos. Estamos entonces, ante una relación de mutua influencia entre las dos partes participantes del vínculo.

Respecto a la **pauta**, ésta tiene que ver con el canon que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones hacia los niños. Según Aguirre (2000, p. 29), es *“el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo”*.

En las pautas priman las representaciones sociales que para Durkheim tienen que ver con, *“estructuras psicosociales intersubjetivas que representan el acervo de conocimiento socialmente disponible y que se despliegan como formaciones discursivas más o menos autonomizadas, en el proceso de autoalteración de significaciones sociales”*. Beriain, (1990, p. 27). En este sentido, se constituyen en portadoras de significaciones sociales, de interpretaciones, de formas de ver el mundo. Por lo tanto, las representaciones sociales plantean por un lado, la configuración social de unos marcos interpretativos y de un mundo simbólico que expresa una construcción social en la historia; es este mundo socialmente

compartido lo que garantizaría la comunicación, la interacción y cohesión social. Por otro, se constituyen en sistemas de códigos, valores, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la conciencia colectiva, la cual se rige de manera normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades del actuar social. Es decir, somos y actuamos de acuerdo a nuestras representaciones sociales.

La representación social es la imagen colectivamente compartida que se tiene del niño, es lo que la gente dice o considera que es la infancia en diversos momentos históricos. Cada sociedad, cada cultura define explícita o implícitamente qué es infancia, cuáles son sus características y en consecuencia, qué pautas de crianza se deben seguir para el cuidado de los niños.

Las representaciones sociales de infancia que tiene una comunidad dada constituyen un conjunto de saberes implícitos o cotidianos resistentes al cambio (sean verdaderos o falsos desde cualquier disciplina científica), y tienen cuerpo de realidad psicosocial ya que no sólo existen en las mentes sino que generan procesos (interrelaciones, interacciones e interinfluencias sociales) que se imponen y condicionan la vida de los niños y niñas, limitando la posibilidad de experiencias o las perspectivas de análisis fuera de esta lógica. Las representaciones caracterizan a quienes las expresan pero, sobre todo, a aquéllos que son designados. En el caso de la representación social de la infancia, ésta tiene que ver directamente con el pasado de cada uno de nosotros, con nuestra descendencia, y con el porvenir de cada grupo humano; interesa por tanto a los individuos y a las sociedades sin excepción.

Las representaciones sociales de niño, condicionan la interpretación de los diferentes órdenes normativos, que pueden asumir formas bastante restrictivas o muy tolerantes, dándose entre estas una variedad, que depende de los rasgos culturales del grupo. Por ejemplo, cuando se tiene la idea del niño como individuo sin mayor conciencia, al cual se debe domesticar, las pautas de crianza se tornan directivas y coercitivas, por el contrario, si se tiene una representación social más liberal, donde se concibe al niño como sujeto con plenos derechos, al que se adscribe la capacidad de autorregulación y participación en la dinámica familiar, las pautas de crianza se hacen más permisivas y tolerantes.

Finalmente, las **creencias** se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños; son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. Como lo afirma Myers (1994, p. 17) se trata de explicaciones “... *de por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser*”. Y continúa Aguirre (2000, p. 16), “*Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad*”. Además, en las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en niveles que priorizan unos valores frente a otros. Se puede decir, que las creencias (explicaciones) de los adultos frente al comportamiento que asumen en la crianza de sus hijos están marcadas por la tradición y por la necesidad de justificar sus actos.

Así, prácticas, pautas y creencias involucran las formas generalmente aceptadas de criar a los niños en una época, tiempo y espacio determinados, realizadas por quienes tienen a su cargo el cuidado de los niños para responder tal y como lo plantea Myers (1994, p. 17) “*a sus necesidades durante los primeros meses y años de vida*”.

2. La infancia: tras una categoría que se reconstruye día a día

2.1 La evolución de las actitudes de la familia hacia los niños

La obra del historiador francés Philippe Ariès (1987) sobre el niño y la vida familiar describe los cambios históricos en la concepción de infancia, mientras que la obra del historiador norteamericano Lloyd DeMause (1991) recorre y fundamenta científicamente tal historia desde un enfoque “psicogénico” de los modelos de crianza y de las relaciones paternofiliales. De este modo, la *infancia* y su cuidado han pasado a ser objeto posible, no siempre privilegiado, de estudio histórico. Ulivieri (1986) y DeMause (1991) coinciden en afirmar que la ausencia de una más amplia y completa historia de la infancia se debe, entre otros factores, a la incapacidad por parte del adulto de ver al niño en una perspectiva histórica: cuando los hijos adquieren autonomía, pertenecen al mundo de los adultos, y sólo cuando se accede a este mundo, se comienza a formar parte de la historia.

El punto del origen de la concepción moderna de la infancia nos remite como se mencionó anteriormente a un estudio que hoy se considera clásico: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* del historiador francés Philippe Ariès (1973, 1986, 1987). La idea de Ariès es hacer visible el cambio en la actitud de los adultos frente a la infancia en el curso de la historia, y como sigue cambiando hoy en día de manera lenta y en ocasiones imperceptibles para nosotros como contemporáneos. Para ello desarrolla una historia de la evolución de las diversas actitudes mentales de la familia hacia los niños. Lo que Ariès examina es la “*historia tácita*” de los sentimientos presentes en la cotidianidad. Según el historiador francés, se pasa de una sociedad amplificada en la que el niño, cuando apenas era capaz de valerse por sí mismo, vivía ya como adulto en medio de los adultos, “*libre*”, en cuanto ser autónomo y productivo, a una sociedad que se encierra en núcleos familiares, privatizando a la infancia y segregándola mediante diversos sistemas “*educativos*” que implican la intervención de la autoridad paterna y la vida regulada por regímenes disciplinarios, ya sea en el seno de la familia o en la escuela.

La concepción de la infancia guarda coherencia con la sociedad vigente. Los principios de organización religiosa y militar presentes en periodos como el siglo XII y XIII dan origen a los niños de las cruzadas. Los principios de organización educativa y científica del siglo XVII y XVIII dan origen al niño escolar. Los principios de organización industrial dan origen a los niños trabajadores y a los aprendices del siglo XIX. Los principios de organización familiar dan origen al hijo de familia que realiza todas sus actividades en el hogar bajo la tutela de los padres. El fortalecimiento del Estado da origen a los hijos del Estado, niños que desde muy pequeños pasan de manos de sus padres a las de un personal especializado que se hace cargo de ellos en guarderías y jardines infantiles, como se ve actualmente.

Desde esta perspectiva, DeMause (1991) basándose en una periodización que se fundamenta en la transformación gradual en sentido positivo de la relación entre el adulto y el niño, esboza una historia de la infancia desde la antigüedad hasta hoy; en la cual se involucran los modelos de crianza, que sustenta en los siguientes argumentos:

a. La historia de la infancia es una serie de aproximaciones entre adulto y niño en la que cada acortamiento de la distancia provoca nuevas angustias. La reducción de la angustia del adulto es la fuente principal de las prácticas de crianza de los niños en cada época.

b. El complemento de la hipótesis de que la historia supone una mejora general de la puericultura es que, cuanto más se retrocede en el tiempo menos eficacia muestran los padres en la satisfacción de las necesidades de desarrollo del niño.

c. Dado que la estructura psíquica ha de transmitirse siempre de generación en generación a través del estrecho conducto de la infancia, las prácticas de crianza de los niños de una sociedad no son simplemente uno entre otros rasgos culturales; son la condición misma de la transmisión y desarrollo de todos los demás elementos culturales e imponen límites concretos a los que se pueden lograr en todas las demás esferas de la historia. Para que se mantengan determinados rasgos culturales se han de dar determinadas experiencias infantiles, y una vez que esas experiencias ya no se dan, los rasgos desaparecen.

Las características de cada etapa son:

a. Infanticidio (Antigüedad-siglo VI). La imagen de Medea se cierne sobre la infancia en la antigüedad, pues en este caso el mito no hace más que reflejar la realidad. Los padres resolvían rutinariamente sus ansiedades acerca del cuidado de los hijos matándolos, ello influía profundamente en los niños que sobrevivían; respecto de aquellos a los que se les perdonaba la vida, la reacción proyectiva era la predominante y el carácter concreto de la inversión se manifestaba en la difusión de la práctica de la sodomía con el niño. (En la Roma Imperial primero se castraba a los pequeños varones "en la cuna" y luego se los llevaba a lupanares para que los hombres abusaran de ellos sodomizándolos).

En la Roma antigua al recién nacido se le posaba en el suelo. Correspondía entonces al padre reconocerlo cogiéndolo en brazos; es decir, elevarlo (*elevare*) del suelo: elevación física que, en sentido figurado, se ha convertido en criarlo. Si el padre no "*elevaba*" al niño, éste era abandonado, expuesto ante la puerta, al igual que sucedía con los hijos de los esclavos cuando el amo no sabía qué hacer con ellos. Los lazos sanguíneos contaban mucho menos que los vínculos afectivos, y cuando un romano se sentía movido a la función de padre prefería adoptar el hijo de otro o criar el hijo de un esclavo, o un niño abandonado, antes que ocuparse automáticamente del hijo por él procreado.

b. Abandono (Siglos IV-XIII). Una vez que los padres empezaron a aceptar al hijo como poseedor de un alma, la única manera de librarse de los peligros de sus propias proyecciones era el abandono, entregándolo al ama de cría, internándolo en el monasterio o en el convento, cediéndolo a otras familias de adopción, enviándolo a casa de otros nobles como criado o como rehén o manteniéndolo en el hogar en una situación de grave abandono afectivo. El símbolo de este tipo de relación podría ser Griselda, que abandonó a sus hijos para demostrar su amor a su esposo. La proyección continuaba siendo preeminente puesto que el niño seguía siendo visto como lleno de maldad y era necesario siempre azotarle.

c. Ambivalencia (siglo XIV-XVII). Como el niño, cuando se le permitía entrar en la vida afectiva de los padres, seguía siendo un recipiente de proyecciones peligrosas, la tarea de éstos era moldearlo. De Dominici a Locke no hubo imagen más popular que la del moldeamiento físico del niño, al que se consideraba como cera blanda, yeso o arcilla a la que había que dar forma. Este tipo de relación se caracteriza por una enorme ambivalencia. El período comienza aproximadamente en el siglo XIV, en el que se observa un aumento del número de manuales de instrucción infantil, la expansión del culto de la Virgen y del Niño Jesús y la proliferación en el arte de la "imagen de la madre solícita".

d. Intrusión (Siglo XVIII). Una radical reducción de la proyección y la casi desaparición de la inversión fueron los resultados de la gran transición que en las relaciones paterno - filiales se operó en el siglo XVIII. El niño ya no estaba tan lleno de proyecciones peligrosas, los padres se aproximaban más a él y trataban de dominar su mente a fin de controlar su interior, sus rabietas, sus necesidades, su masturbación, su voluntad misma. El niño criado por tales padres era amamantado por la madre, no llevaba fajas, no se le ponían sistemáticamente enemas, su educación higiénica comenzaba muy pronto, se rezaba con él pero no se jugaba con él, recibía azotes pero no sistemáticamente, era castigado por masturbarse y se le hacía obedecer con prontitud tanto mediante amenazas y acusaciones como por otros métodos de castigo. Como el niño resultaba mucho menos peligroso, era posible la verdadera empatía, y nació la pediatría que, junto con la mejora general de los cuidados por parte de los padres, redujo la mortalidad infantil y proporcionó la base para la transición demográfica del siglo XVIII.

e. Socialización (Siglo XIX- mediados del XX). A medida que las proyecciones seguían disminuyendo, la crianza de un hijo no consistió tanto en dominar su voluntad como en formarle, guiarle por el buen camino, enseñarle a adaptarse y socializarse. El proceso de la socialización sigue siendo para muchas personas el único modelo en función del cual puede desarrollarse el debate sobre la crianza de los niños y de él derivan todos los modelos psicológicos del siglo XX. Así mismo, en el siglo XIX, el padre comienza por primera vez a interesarse en forma no meramente ocasional por el niño, por su educación y a veces incluso ayuda a la madre en los quehaceres que impone el cuidado de los hijos.

f. Ayuda (comienza a mediados del siglo XX). El método de ayuda se basa en la idea de que el niño sabe mejor que el padre lo que necesita en cada etapa de su vida e implica la plena participación de ambos padres en el desarrollo de la vida del niño, esforzándose por empatizar con él y satisfacer sus necesidades peculiares y crecientes. El niño no recibe golpes ni represiones y sí disculpas cuando se le da un grito motivado por la fatiga o el nerviosismo. Este método exige de ambos padres una enorme cantidad de tiempo, energía y diálogo, especialmente durante los primeros seis años, pues ayudar a un niño a alcanzar sus objetivos cotidianos supone responder continuamente a sus necesidades, jugar con él, tolerar sus regresiones, estar a su servicio y no a la inversa, interpretar sus conflictos emocionales y proporcionar los objetos adecuados a sus intereses en evolución.

Es importante tener presente que esta clasificación corresponde a los trabajos realizados por DeMause (1991) en sectores avanzados de la población de países desarrollados, la cual para nuestro caso presentará algunos desfases con relación a las épocas marcadas. Es decir, que en el tiempo correspondiente a finales de la colonia (siglo XVIII) e inicios de la independencia (siglo XIX) en Colombia encontraremos por ejemplo la práctica del abandono, hecho propio de los siglos IV – XIII en Europa, según esta clasificación.

La novedad de la obra de Ariès (1973, 1986, 1987), y de DeMause consistió, entonces, en examinar la "historia" de los sentimientos presentes en la cotidianidad del pasado, dejando al descubierto que las concepciones de la infancia no han sido estables sino, más bien, variables en dependencia de las distintas condiciones sociohistóricas.

3. Finales de la colonia (siglo XVIII) e inicios de la independencia (siglo XIX): la crianza entre discursos de dos siglos.

El contingente humano que realizó la Conquista de América se componía de soldados cazafortunas, curas y funcionarios recaudadores. Traían fresca la lucha secular contra los moros y la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos, dos comunidades que tenían hasta la víspera del Descubrimiento cultura e importancia de verdaderas naciones partícipes de la España medieval. Los conquistadores -herederos legítimos de los cruzados- sabían más de guerra que de comercio o del cultivo de la tierra. Eran en su mayoría castellanos, extremeños y andaluces, fundamentalistas católicos, iletrados, pastores de ovejas, ancestralmente ajenos del mar y del resto de Europa. Pocos trajeron mujer y familia, puesto que la idea era regresar pronto y ricos a España. Como resultado, la avaricia y la lujuria fueron su ética frente a los nativos; el choque de ambiciones su ética entre sí. Todo ello bajo el manto de una religión militante que trataba de ser benévola en el trato físico de los indios, pero del todo intransigente con respecto a sus culturas.

Con estos antecedentes surgió La Colonia - cuyo punto de partida fue la creación por parte del Emperador Carlos V de la "Real Audiencia" de Santa Fe, en 1550. La historia colonial transcurre con el progresivo vasallaje de los indígenas rebeldes, la importación de esclavos africanos; la teología, la caza de brujas y el eurocentrismo como los pilares de la vida intelectual. En los siglos XVII y XVIII, surge una imponente y compleja organización burocrática, jurídica, social y política del Estado español en las Indias, que con las reformas introducidas a finales del siglo XVIII se prolonga hasta la emancipación de los territorios americanos.

La Colonia se caracterizó durante casi tres siglos por una economía con base en el oro y por mantener un control económico y político centralizado, auxiliado por una burocracia en cuya cúspide estaba el Rey. En este proceso de consolidación económica y política, la organización territorial, social y política de los grupos indígenas se deshizo debido, entre otros factores, a que los caciques perdieron su preeminencia y las nuevas condiciones de un orden socioeconómico exigían la separación de sexos. El hombre trabajaba en las minas, la ganadería, el transporte de carga y el acompañamiento de tropas, y las mujeres y niños se dedicaban a la agricultura y al servicio de la casa de los encomenderos.

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, fue la primera vez en la historia de la Nueva Granada que la iniciativa civil y militar sobrepasó con creces a la religiosa, al revitalizarse el comercio y la administración civil. Durante este período se llevaron a cabo numerosas obras, y la burocracia colonial y los criollos ilustrados, demostrando su entusiasmo por las ciencias físicas y naturales, y su afán por el cambio como medio para romper con su pasado tradicional dan inicio a una serie de transformaciones en el campo político, económico, cultural y familiar.

Todo ese ambiente ilustrado favoreció la iniciación de grandes empresas como la Real Expedición Botánica, y las reformas educativas e institucionales que abrieron los ojos al mundo europeo y a las nuevas corrientes de pensamiento, aspectos que influyeron en la mirada sobre la crianza de los niños.

3.1 El Nuevo Reino de Granada: Un escenario de encuentro intercultural

La capital del Nuevo Reino de Granada era un escenario urbano complejo y heterogéneo. Coexistían la sociedad blanca, representante e impulsadora de una cultura dominante, y los indios quienes conservaban formas de su cultura nativa aunque en un acelerado proceso de desestructuración. Se encontraban también grupos de negros quienes como portadores de elementos de su cultura africana contribuyeron a la construcción de los diversos órdenes de la vida social; de igual manera, figuraba un importante sector de población mulata y mestiza en un dinámico proceso de crecimiento.

Hacia finales del siglo XVIII la sociedad “blanca”³ ya había logrado la imposición de sus modelos culturales, sin embargo persistían elementos subyacentes de otras formas de crianza, debido al gran influjo de las indias, negras y mulatas en la vida doméstica y en la socialización de las nuevas generaciones.

Abordar el estudio de los niños y de su crianza en este periodo no es tarea fácil a pesar de que ellos estaban en todas partes: en los talleres de los artesanos aprendiendo un oficio, en las pulperías, haciendo mandados, en huertas, en la cocina al lado de su madre o compartiendo la habitación donde sus padres comían y dormían. No existía una noción de infancia y de niño como la que hoy se tiene, se consideraba la infancia como una etapa imperfecta de la edad adulta, que tenía que ser corregida por los padres y por el adulto a cargo, pensamiento que influyó y orientó notablemente los comportamientos y las actitudes hacia los niños y hacia lo que la sociedad esperaba de ellos.

Para abordar el tema de los niños y su crianza, por la escasa documentación existente y los pocos archivos que hacen referencia directamente a los niños, se hizo necesario (con beneficio de inventario) acudir a los documentos sobre pleitos por alimento, tutorías, herencias, abusos y testamentos de la época. Así, se pudo determinar que los niños eran agrupados bajo el nombre de párvulos, a los recién nacidos se les denominaba parvulitos para diferenciarlos de los más grandes, hacia la edad de los 12 años dejaban de llamarse así, por ser este el periodo en que se convertían en aprendices de algún oficio o dependían de un maestro o patrón donde se colocaban en calidad de aprendices o sirvientes.

La atención de los niños pequeños durante la época era una cuestión doméstica cuya responsabilidad recaía en personas ajenas al ámbito familiar: en primer lugar la nodriza o amas de cría. Mujeres que tuvieron que abandonar sus hogares y familias, arrastradas por la mísera situación en que a veces vivían. Estas mujeres sin más recurso que el haber sido madres recientemente, tuvieron que marcharse a criar hijos de otros, debido a que tenían, por sus condiciones físicas y gran robustez, especiales dotes para la crianza, ejerciendo una actividad que algunos llegaron a calificar de mercenaria y que les dio fama durante buena parte de los siglos XVIII y XIX.

Este modo de crianza llegó a adquirir tanta importancia que la Real Academia de la Lengua Española, acuñó el término *hermano de leche* para distinguir entre los niños amamantados por las amas y sus propios hijos.

Las mujeres que estaban dispuestas a marcharse como amas de cría o nodrizas rara vez lo hacían solas, a no ser que estuvieran recomendadas en la casa donde acudían. Solían

³ El padrón de Santa Fe de 1779, conocido como el censo de 1778, único general del Nuevo Reino de Granada muestra la distribución social por sexo en esta ciudad: Blancos, hombres 2.475, mujeres 3.413, total 5.888. Indios: hombres 651, mujeres 1.101, total 1.753. De varios colores y libres: hombres 3.673, mujeres 4.355, total 7.428. Esclavos: hombres 239, mujeres 415, total 654. Archivo General de la Nación: convocatoria al poder del número, censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830) República de Colombia

partir en grupos y, cuando llegaban a sus destinos, se iban a la plaza principal ofertando su servicio y esperando a que alguien las contratase.

En ocasiones debían cumplir algunos requisitos: “no ser menores de 19 ni mayores de 26 años, complexión robusta y buena conducta moral, estar criando el segundo o tercer hijo, leche de 90 días máximo, no haber criado hijos ajenos, estar vacunada, ni ella ni su marido ni familiares de ambos habrán padecido enfermedades de piel, preferente que la ocupación del marido sea la del cultivo del campo” (Fundación Eugenio Gómez- Amas de cría), su papel primordial consistía entonces en alimentar al niño. Posteriormente a las amas de cría vienen los domésticos cuando se contaba con las condiciones económicas que así lo permitían. De lo contrario, un gran número de niños iba a parar a los hospicios o casas de expósitos, no siendo esta la única causa de abandono, aspecto que trataré más adelante. Dadas las condiciones de la época, muchos niños morían antes de cumplir los cinco años y, cuando lograban sobrevivir, eran separados del seno familiar, lo que propiciaba que las interacciones entre ellos y sus padres fueran escasas o nulas durante las primeras etapas de su vida. Así lo expresa Rodríguez (1997, p. 387) “*Los niños no sobreviven fácilmente y muchos de ellos mueren muy pronto víctimas de las enfermedades*”, por ello a finales del siglo XVIII se recuerda con dolor a los niños muertos y se percibe el cariño hacia los niños adoptados, comenta el autor.

3.2 Siglo XVIII: Lo que nos cuentan los documentos

Iniciamos el siglo XVIII con unas costumbres que privilegiaban los hospicios, la crianza de los niños por nodrizas - domésticas y la educación artificial de los niños ricos, situaciones que presentaron grandes problemas en la crianza de los niños, desde tasas muy altas de mortalidad hasta comportamientos inadecuados producto de la imitación de los niños a las posturas y acciones asumidas por los adultos a su cargo.

Además de lo anterior, se acentúa el valor del uso de la faja, práctica que es relatada por los historiadores franceses (Gelís, Laget & Morel, 1978), de la siguiente manera:

Aquella sociedad de los siglos XVI a XVIII alberga, por ejemplo, un temor supersticioso a que el niño adoptase modos de conducirse como los animales a consecuencia de ciertas prácticas de crianza. Así se le fajaba casi como a una momia porque ello había de contribuir a dar forma y consistencia a sus miembros; de lo contrario no se mantendría más tarde en pie, se desplazaría a cuatro patas. Se auguraba también que si a un niño se le alimentaba con leche de algún animal doméstico corría el riesgo de adquirir comportamientos típicos de aquel.

La faja entonces, fue hasta el siglo XVIII en clases altas y XIX en clases bajas, la indumentaria propia del infante, y consistía en una tela que envolvía al niño inmovilizándolo.

De igual manera, frente a la ausencia de toda noción de higiene en la época, se siguen algunas de las prácticas llevadas a cabo en siglos anteriores tal y como se plantea en un documento sin fecha citado por Gelís, Laget y Morel, (1978).

A Louis (nacido en 1601) le lavan la cabeza por primera vez (y con infinitas precauciones) al mes y medio de haber nacido. El primer baño completo lo tomó a los

7 años. Las costras, úlceras, irritaciones que acumulaban las criaturas de pecho bajo su indumentaria eran numerosísimas pero la suciedad y las excreciones -se decía- poseían un valor protector: Encima de la cabeza, ya abundantemente protegida por gorros, las madres y nodrizas mantienen, preservándola, una capa de grasa que llaman el "sombbrero" y destinada a proteger la parte superior del cráneo. Creen igualmente en las virtudes benefactoras y protectoras de la orina para los muslos del bebé; por esta razón simplemente se contentan con dejar que se sequen los pañales empapados de orina sin lavarlos (...). La suciedad corporal posee en las prácticas populares una función simbólica: forma parte del cuerpo frágil e inacabado del niño ni más ni menos que los pelos y las uñas.

3.2.1 La crianza: Entre amas de cría, nodrizas y domésticos

El contacto entre la madre y el hijo en los primeros años estaba garantizado en los sectores pobres por los tres años de lactancia acostumbrados que debía impartir la madre (práctica que llegó de España impulsada por la religión católica como una forma de planificación familiar). La responsabilidad del niño en estos tres años de edad recaía sobre la madre, aun en circunstancias de extrema dificultad para la mujer. Así, cuando la madre era encarcelada, debía llevar a sus hijos a esos lugares y proveerlos de sustento y cuidados. Tal y como aparece en el siguiente texto "*Cuando Juana Ceballos fue encarcelada por solicitud de su marido a causa de ilícito comercio se llevo a sus tres hijos: dos niños de pecho y otro de mayor edad. Cuando ella, solicitó ante el juez que su esposo se hiciera cargo de los hijos este respondió: "Es práctica muy sabida que en estos casos semejantes a los padres sólo se les puede obligar a que reciban a sus hijos cuando ya tengan cumplidos tres años. Pues hasta esta edad siempre se han reputado por obligación indispensable de las madres el tenerlos y cuidarlos"* (AGN. Santafé de Bogotá. Colonia, juicios criminales, 1776 Tomo 87, folios 918-934).

Desde los cuatro hasta los veinticinco años, los niños y jóvenes estaban estrictamente subordinados al padre. Éste estaba obligado a proporcionarles comida, vestido y vivienda a cambio de su sumisión y respeto. Dos derechos concretos adquirió el padre en esta época: la aprobación matrimonial y el derecho a usufructuar las ganancias salariales de sus hijos trabajadores, derechos que garantizaban el control del padre sobre la vida personal de sus hijos.

Los hijos de los hogares pobres estaban sujetos a los azares y dificultades de la vida de pobreza que llevaban los habitantes de Santafé, generalmente eran víctimas de los excesos disciplinarios, práctica que se extendió a las mujeres y que se vivenció sin distinción de cuna, tal y como lo plantea Mojica⁴. Así, los azotes eran el medio más común de educar. A

⁴ Mojica (2005). Durante la Colonia en nuestro país, el castigo masculino se aceptaba como algo natural y se revestía de moralidad. Lo que no permitía la ley era el exceso, aunque nunca se definió el límite entre un castigo moderado y uno excesivo. Cuando eran requeridos por la justicia, los esposos reconocían sin problemas haber golpeado a sus mujeres e hijos, se justificaban en los comportamientos de éstos y siempre negaban haber incurrido en excesos. Continúa. Según los moralistas de la época las mujeres requerían corrección severa permanente. Juan Luis Vives les recomendaba: "en el amor conyugal debe haber una fuerte mezcla de culto, de reverencia, de obediencia y acatamiento... En todo linaje de animales, las hembras están sujetas a los machos, los siguen y les halagan, y llevan con paciencia ser castigadas y golpeadas por ellos... Calla y sufre; ello te reportará gran gloria entre los hombres y mérito muy subido ante Dios. Y si por vicio suyo o en un arrebato de locura pusiere sus manos en ti, piensa que es

veces, se utilizaban medidas más severas como las de producir quemaduras en diferentes partes del cuerpo. Sólo cuando el castigo adquiría características brutales al ponerse en peligro la vida del niño, llegaba a los tribunales. Sin embargo, no aparecen reseñados estos casos con mucha frecuencia, debido por un lado a que el padre era la autoridad suprema a quien, so pena de condenación eterna, no se podía contradecir, además, el castigo corporal, cuyos límites no se establecieron con claridad, era uno de sus privilegios, y por otra parte, como lo señala Mojica (2005),

el miedo a las represalias paralizaba a las mujeres; tampoco les fue fácil superar su formación respecto de la obediencia, respeto y sumisión al esposo. Además, en ciertos círculos era mal visto acudir a la justicia. Y, una vez iniciado un juicio surgía un problema adicional cuando se confiscaban los bienes del individuo procesado de manera que la mujer quedaba desprotegida económicamente.

En el AGN. Santafé de Bogotá. Colonia. Juicios Criminales, 1776, Tomo 137, folios 427-454, se encuentra un caso de maltrato en el cual el juez condena la crueldad del padre:

El exceso de heridas que le causó Juan Nepomuceno Bautista a una criatura tan tierna y hijo suyo y por tan leves motivos de haber comido un poco de arroz como dice el niño, o haber huido, como dice su padre, es un delito digno de todo escarmiento por la inhumanidad de quemarlo, a que no podía alcanzar las facultades del padre ni señora, ni es proporcionado castigo quemarlo en las nalgas, orificio y escroto, para el remedio injusto y desproporcionado que se había propuesto.

Hay otro elemento importante de señalar con relación a los pobres y a otros sectores, la precariedad habitacional de la población⁵. Familias enteras vivían en cuartos muy reducidos y poco ventilados, compartían la misma cama, cocinaban y se aseaban en el mismo espacio. No existía el concepto de privacidad y no había un espacio propio para los niños, lo cual los llevó a compartir expresiones de amor, violencia, gritos entre sus padres. Fue así como Nicolás de la Cruz, el hijo de trece años de Mónica de la Cruz denunció a su padrastro el zapatero Domingo Calvo de las heridas que éste causó a su madre y que la llevaron a la muerte, dijo *“que éste antes de colgarla de una pierna y suspenderla en el aire, sacó a los hijos del lugar cuando intentaban defenderla, olvidando sacar al más pequeño que apenas caminaba”* (AGN, Santafé de Bogotá. Colonia, Juicios Criminales, 1780, Tomo 16, folios 23 – 84).

No sólo tuvieron que soportar el vivir de cerca la presencia de estas manifestaciones de violencia, sino que las niñas fueron abusadas y acosadas sexualmente por los maridos

Dios quien te castiga y que esto sucede por tus pecados, de los que por aquella vía haces penitencia”.

⁵ Rodríguez (1996, p. 389). A este respecto, analiza la casa y las pertenencias de las familias de los diferentes grupos sociales en esta época: los menos favorecidos, poseían cortinajes, cubiertos de plata, estrados, espejos, camas, vajillas, trastos de peltre; los más pobres dormían en hamacas y poseían un pobre menaje con trastos de barro y madera y si acaso alguna pintura religiosa. En los grupos pudientes era más frecuente la familia de tres generaciones, ya que los padres pedían a sus hijos que se quedaran bajo la promesa de la herencia, no así los pobres que debido a las necesidades de sobrevivencia eran rápidamente expulsados de la casa, ya sea porque eran colocados como criados o aprendices; o bien, cuando se casaban ponían su casa aparte.

permanentes o transitorios de sus madres. Hay en los fondos de juicios criminales diez casos de crímenes sexuales contra niñas, de los cuales ocho eran denuncias de estupro. (AGN, Santafé de Bogotá. Colonia, Juicios Criminales, 1789, Tomo 64. folios 711 – 730. AGN, Santafé de Bogotá, Colonia, Juicios Criminales, 1789, Tomo 80, folios 317 – 380. AGN, Santafé de Bogotá, Colonia, Juicios Criminales, 1789, Tomo 89 folios 443 – 497).

El requerimiento de las nodrizas era una costumbre muy común entre las poblaciones de las ciudades. Las mujeres recurrían a ellas bien porque estaban demasiado ocupadas a causa de su trabajo (esposa de comerciantes o artesanos), o bien porque eran lo suficientemente ricas como para evitarse el trabajo de la crianza⁶. Los pueblos cercanos a las ciudades suministraban este personal a las familias ricas, los pobres debían ir a buscarlas un poco más lejos lo cual ocasionaba en la mayoría de las veces un abandono disimulado de sus hijos. La nodriza recibía un pago por este servicio lo cual llevó a que una nodriza tuviese varios niños a la vez.

Los niños de las familias adineradas no podían disfrutar de la cercanía de la madre ya que podían comprar la exclusividad de una nodriza pero nunca su bondad, esto permite descubrir en el comportamiento de las nodrizas, la explicación de muchas de las taras que padecen los niños. A este respecto Buchan (1775) manifiesta, “*A veces uno se asombra, de ver como los hijos de padres honestos y virtuosos muestran desde su más tierna infancia un fondo de bajeza y de maldad*”. Es, sin duda, en casa de sus nodrizas donde esos niños adquieren todos sus vicios. Según esto, manifiesta este autor “*las malas costumbres pueden transmitirse por la lactancia, sobre todo si, extenuada por el trabajo, agobiada por la fatiga, la nodriza ofrece al niño un seno ardiente del que apenas sale un poco de leche agria y caliente*”. De igual manera y como se deduce de algunos escritos de la época, no se puede desconocer la existencia de algún rasgo de “maldad” de las nodrizas quienes se movían entre dos sentimientos: interés y odio. Interés por el dinero y odio por tener que dar a otro lo que les corresponde a sus hijos, además porque no estaban interesadas en generar ningún lazo afectivo de tal manera que pudieran partir o abandonarlos sin correr ninguno de los riesgos que podrían traicionar su negligencia. No estaban interesadas en desarrollar las capacidades de los niños por desconocimiento o por temor a que un día éstos se pudiesen volver en su contra.

La educación de los hijos de los ricos se confiaba a los domésticos (hombres que llegaban a la ciudad a cumplir la función de “educar”, porque de esta manera se libraban del servicio militar), quienes empleaban con ellos una mezcla de violencia y de familiaridades impropias para asegurar su desarrollo. Se contaba con los domésticos para todas las tareas prácticas que llevaban a cierta educación corporal de los niños, encaminada exclusivamente al placer, a la compostura; por ejemplo, el papel de los “corsés”⁷ para las adolescentes y el fajamiento de los bebés. La educación por los domésticos se hacía según Donzelot (1979, p. 23) bajo “*el principio de la mínima molestia para éstos y de su mayor*

⁶ El ideal de vida matrimonial que Pablo Rodríguez estudió a través de un manuscrito de fines del siglo XVIII presenta a una mujer ocupada en la administración del hogar y el cuidado de su marido; sus características debían ser la honestidad, el recogimiento, la docilidad, la habilidad para las labores domésticas, la devoción. El marido debía sustentar a la familia y vigilar la moral; debía ser el representante del hogar ante la sociedad, debía tener sujetos a su autoridad a la mujer y a los hijos. Tenía en sus manos el honor de la familia a través de la obediencia de su mujer y la donceller de sus hijas” (Rodríguez, 1997, p. 388).

⁷ El corsé es un ensamblaje de fibras de ballena unidas por cordones que envuelven el tronco con objeto de disminuir el talle. Aplicado con fuerza contra el pecho y el vientre, obliga, con el uso, a adquirir la figura deseada.

placer también, como, por ejemplo, los juegos sexuales con los niños. Lo cual producía a cambio, niños deformados y caprichosos. Niños mimados, víctimas de enfermedades, y muy difíciles de curar a causa de la falta de conocimiento por parte de estos sobre el tratamiento de las enfermedades”.

3.2.2 El abandono: Una práctica que incluía a pobres, ricos, blancos y mestizos

Dentro del mundo de los niños, los más vulnerables fueron aquéllos que eran dejados en los hospicios o abandonados en las puertas de las iglesias, en las casas de familias prestantes o en callejones de la ciudad, con el propósito de que manos compasivas los recogieran y criaran. Dejar abandonados a los niños fue una herencia de los colonizadores, desconocida por nuestros aborígenes. Lo cual se evidencia en la estadística de niños expósitos llevados a bautizar a la iglesia de Las Nieves y La Catedral (1750 – 1799).

RAZA	LA CATEDRAL (1750-1799)	LAS NIEVES (1765-1799)	TOTAL
BLANCOS	11	32	43
MESTIZOS	69	20	89
INDIOS	0	1	1
NEGROS	0	0	0
TOTAL	80	53	133

Archivo Parroquial de Las Nieves y La Catedral. Libros de Bautismos 1750/1800.

En Europa el abandono infantil era algo común y las razones por las cuales se ejercía esta práctica iban desde la pobreza o los defectos físicos hasta el asegurar una herencia. En nuestra tierra el abandono parece estar más asociado con la ilegitimidad y la pobreza. Sin embargo, no se pueden descartar estas prácticas entre los hijos legítimos de la población blanca y noble. Así, el cura rector de la parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves, informó que el 11 de febrero de 1787 bautizó a: *“María Josefa Coleta a quien expusieron en esta casa de Curas que es mi actual habitación, y parece haber nacido el mismo día”* (AGN, Santafé de Bogotá. Juicios criminales, 1787, Tomo 21 folio 381). La niña fue dejada con un mensaje escrito dirigido a Doña Juana Gertrudis y Varcácel, madre del señor cura párroco. El mensaje permite determinar el motivo y la procedencia, ya que en el se podía leer: *“Conociendo la grande caridad que reina en su corazón me atrebo a entregar a su zelo y cuidado esta niñita; es impedida y de padres nobles pa qe. Ud con este respeto la mire y atienda como una segunda madre qe. Dios Nuestro Señor. Se lo pagara y yo le viviré muy reconocido”* (AGN, Santafé de Bogotá. Juicios criminales, 1787, Tomo 21, folio 381).

En cuanto a las conjeturas sobre la procedencia familiar de la niña se informaba que: *“Las ropas que traía vestidas, y mas ropa que se halló en un fordito que se halló con ella manifestaban ser de personas de importancia”.* (AGN, Santafé de Bogotá. Juicios criminales, 1787, Tomo 21, folio 381).

Al parecer, la evidencia de malformaciones captadas en el momento del nacimiento ponía a prueba la capacidad de los padres para llegar a acuerdos sobre la aceptación o

abandono de la crianza de los hijos. Los documentos permiten observar que se inclinaban por la última opción, aclarando que generalmente en estas condiciones se decidía sobre el lugar de abandono garantizando con ello las necesidades de alimento, vestido, fajamiento y de paso evitar que muriera sin bautizo; de igual manera, se garantizaba de alguna manera la intención de mantener el vínculo con el hijo.

Se presenta también, como otra modalidad el abandono de niños en cualquier lugar de la ciudad, en tal caso, podían morir de frío y hambre, ser recogidos para ser llevados a los hospicios o ser reconocidos como hijos por quienes los encontraban, caso de Don José Miguel Nieto de Paz y Doña Josefa Caicedo, quienes *“en veinte y nueve de abril de mil setecientos noventa y ocho casados en esta parroquia manifestaron que hallaron a un niño a quien pusieron Santiago y al cual reconocen como su hijo”* (Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves. Santafé de Bogotá. Bautizos negros, mulatos y mestizos. 1801. Folio 192).

A los hospicios eran llevados los niños abandonados que nadie quería criar, los cuales estaban al cuidado de una dama de cría cuya función principal tenía que ver con la alimentación y donde se carecía de todo lo demás. Lo que se hace evidente en la Casa de los Niños Expósitos de la ciudad de Santafé, la cual abrió sus puertas el día 11 de diciembre de 1642. Florentina Mora, quizás una de las funcionarias pioneras al servicio del Estado colonial, asumió el cargo de Madre de dicho establecimiento. En el inventario que le entregaron, *“figuran veinte pañales de lienzo de lino de palma, doce mantillas de friza de lana, dos colchones pequeños de lienzo de palma con sus cunas y otros muebles y enseres”*.

El Estado colonial asumió así la tutela de los recién nacidos abandonados por sus padres o parientes. Las amas de cría quienes por lo regular fueron reclutadas entre los sectores populares, procedieron a ejercer una forma de maternidad sustituta a cambio de una remuneración salarial. Inés Díaz a finales de año 1670 en su informe anual como directora comentaba que en aquel momento se encontraban en la Casa doce niñas y doce niños *“todos los cuales son hijos de españoles y blancos”* (AGN. Fondo. Policía, Tomo 3). El objetivo de los hospicios era conciliar el interés de las familias con el interés del Estado. De ahí, que la preocupación por aunar el respeto a la vida y el respeto al honor familiar provocó a mediados del siglo XVIII la invención de un ingenioso dispositivo: *“el torno”*⁸. Una vez colocado el niño en este dispositivo se procedía de inmediato a recogerlo y

⁸ Es un cilindro que gira sobre su eje y en el que un lado de la superficie lateral está abierto; el lado cerrado da a la calle y en sus proximidades hay un timbre. Si una mujer quiere abandonar un recién nacido avisa a la persona de guardia tocando el timbre. Inmediatamente el cilindro, girando sobre sí mismo, presenta al exterior su lado abierto, recoge al recién nacido y, prosiguiendo su movimiento, lo introduce en el interior del hospicio. De esta forma el donante no ha sido visto por ninguno de los sirvientes de la casa. Y ese es el objetivo: romper, sin huellas y sin escándalo, el lazo de origen de estos productos de alianzas no deseables, depurar las relaciones sociales de los progenitores, que no se ajustan a la ley familiar, a sus ambiciones, a su reputación.

El primer torno funciona en Rouen con la finalidad de suprimir la vieja práctica de abandonar a los niños en los pórticos de las iglesias, de las casas particulares y de los conventos, donde podían perfectamente morir antes de que alguien se ocupara de ellos.

En 1811, el sistema del torno se generaliza en el marco de la reorganización de los hospicios; en esta fecha existen unos 269. Progresivamente serán eliminados. Entre 1826 y 1853 se cierran 165 tornos, desapareciendo el último en 1860. La aparición y desaparición del torno corresponde a un considerable aumento del número de niños abandonados, a su reducción y estabilización relativa. En el momento de su fundación el hospicio de San Vicente de Paúl acogía a 312 niños; en 1740, 3.150; en 1784, 40.000; en 1826, 118.000; en 1833, 131.000; en 1859, 76.500 (Donzelot, p. 29).

brindarle los cuidados más urgentes (alimentación y vestido), para tal caso, se le asignaba un ama de cría, la cual generalmente ya tenía más niños a su cargo.

3.3 La crianza: Con la independencia un nuevo discurso

Hay dos hechos que vale la pena mencionar en el proceso histórico de nuestro país, uno el contrabando de libros, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, que dio a los criollos letrados un contacto intelectual con Europa y más adelante, con los Estados Unidos. Este interés se dirigió en primera instancia a obras de carácter principalmente político, filosófico, jurídico, y a inicios del siglo XIX a obras científicas. El segundo hecho fue el regreso del destierro en Europa de algunos criollos quienes llegaron con una visión más amplia de la vida intelectual europea.

Así, ante las problemáticas presentadas en el siglo XVIII con relación a la crianza, empieza a aparecer abundante literatura sobre el tema de la importancia de la conservación de los hijos. Conservar los hijos va a significar poner fin a los daños causados por esas prácticas, de tal manera que se pueda, por un lado, contrarrestar el perjuicio de sus efectos sobre los niños que se les confiaron a nodrizas, a los hospicios o a la domesticidad y por otro, obligar a que la crianza de los niños estuviera a cargo de aquéllos que tenían la tendencia de abandonarlos o a depositar en otros estas responsabilidades.

Dentro de este contexto aparece, en 1797, en España, *El Conservador de los Niños*, una obra de pequeña extensión, escrita por el Dr. Agustín Ginesta, dirigida a las madres, con el fin de que administren los cuidados a sus hijos recién nacidos y en los primeros años de vida.

La obra se estructura en cuatro partes, correspondientes cada una de ellas a las etapas o épocas en que el autor divide el período de la niñez. Así:

- Primera etapa: desde el mismo momento del nacimiento hasta que el niño empieza a mamar, periodo que va del segundo al tercer día del parto.
- Segunda etapa: desde esa fecha hasta la salida de los primeros dientes, pudiéndose alternar a partir de entonces la alimentación materna con la artificial.
- Tercera etapa: hasta que se destete al niño.
- Cuarta etapa: coincide con los primeros años de vida, periodo en que el niño habla, camina y se alimenta por sí solo.

Los primeros cuidados se orientan al parto, especialmente cuando éste tiene lugar en el domicilio y sin ayuda de un profesional sanitario. Aquí se incluyen, entre otros, el corte del cordón umbilical, su sutura, fajado del niño, retirada de la grasa o “sebillo” con que nace y su primer baño, sobre el cual se aconseja lo siguiente: *“No tiene ventaja alguna lavarlo con agua y vino, ni es del caso untarlo con aceyte o manteca, ni emplear el agua xabonosa, porque todas estas materias pueden ofender más o menos el cutis”*, Ginesta (1797).

Se da información sobre la configuración anatómica del niño, con objeto de que los padres puedan distinguir lo normal de lo patológico, por ejemplo, *“La cabeza comprimida al tiempo de nacer recobra por sí sola su magnitud natural después de haber nacido, las narices en este tiempo son siempre chatas, vicio que remedia la naturaleza a medida que se adelanta la osificación”* Ginesta (1797), contribuyendo con ello a disminuir el grado de ansiedad que suele acompañar los primeros momentos después del parto.

Dentro de las recomendaciones a la madre o familiares del niño se destacan:

- Dejar al niño en ayunas las primeras horas.

- Introducirle el dedo pequeño, untado con aceite, en el ano, para estimular el recto y pueda expulsar el meconio.

- Vestirlo de forma sencilla y colocarlo al lado de la madre, en la cuna o encima de un colchón.

- A partir de las 12 horas del nacimiento, la madre puede empezar a amamantarlo, insistiendo en que la mejor leche para el niño es la de la propia madre y no la de otra mujer.

En la segunda etapa hace referencia a la alimentación del niño durante los primeros meses de vida, diferenciando la leche materna de la suministrada por una nodriza, la cual debía reunir ciertas condiciones físicas y morales. *“La leche de la que cría transmite evidentemente sus calidades morbosas a los niños y, aún quizá, influye en el carácter moral; por esto, conviene que la nodriza o madre propia, goce de salud y sea de buena condición”* Ginesta (1797). Continúa la obra señalando el horario de lactancia más adecuado al niño: *“Si el niño digiere bien, se le acostumbrará a que mame en horas determinadas, esto es, cada dos en los principios y más adelante cada tres y cada cuatro, pero por la noche se le dará siempre más de tarde en tarde”*, Ginesta (1797), como primera alimentación que puede complementar a la leche materna en caso de insuficiencia de ésta recomienda la papilla y sopa hecha de pan, agua y aceite, criticando otro tipo de alimento, como la leche de harina de trigo o alimentos como el arroz y la sémola. *“El orden de preferencia de leche de origen animal, cuando no es posible la de mujer, es el siguiente: burra, cabra, oveja y vaca”*, Ginesta (1797). Concluye este capítulo con diversos consejos sobre las condiciones que ha de reunir la habitación en donde se ha de colocar al niño, un lugar ventilado, sin humo, señalando, por último, la importancia del llanto como medio para comunicarse.

La tercera etapa se inicia con el destete del niño, hecho que coincide con la salida de los primeros dientes, a partir de los siete meses hasta los dos años, momento en que ya el niño puede alimentarse sin problemas, proceso que se completa cuando cumplen los tres o cuatro años. De igual manera da consejos para que este cambio no produzca trauma al niño y pueda adaptarse adecuadamente al nuevo tipo de alimentación. En este capítulo también se dan indicaciones sobre la forma de vestir del niño, insistiéndose en que *“Los corsés duros y apretados, que comúnmente se usan para formar a los niños un buen talle, siempre perturban más o menos la respiración, la digestión y otras funciones importantes, sin que por otra parte produzcan el efecto que de ellos se espera; por tanto, deben absolutamente abandonarse”*, Ginesta (1797).

En la última etapa se completa el proceso de destete y se inicia la alimentación normal. Se indica que la bebida más sana para el niño es el agua natural.

Por último, se dan instrucciones y consejos sobre diversos aspectos del desarrollo infantil, tales como juegos infantiles, períodos de descanso convenientes, toma de medicamentos, premios y castigos según su comportamiento. Sobre este punto, el Dr. Ginesta (1797) afirma lo siguiente, *“sea que se les castigue o que se les premie, hágaseles siempre entender, en quanto se pueda, la razón de ello, por ser así conveniente a su salud y a su moral”*.

Partiendo de la premisa de que los hijos deben estar al cuidado de los padres la imagen de infancia entonces cambia y se inicia una reorganización en los modos de crianza en torno a dos estrategias: la primera, orientada hacia la difusión de la medicina doméstica; es decir, a un conjunto de conocimientos y técnicas que permiten sustraer a los niños de la

influencia de las domésticas, y ponerlos bajo la vigilancia de los padres. El segundo se puede ubicar dentro de la economía social y está dirigido a disminuir el coste social invertido por el Estado en el caso de los niños de los hospicios, los cuales morían sin retribuir estos gastos a la nación, la idea entonces, era lograr que estos niños sobrevivieran y así poder obtener un número significativo de trabajadores, o militares.

Con la medicina doméstica, los médicos empiezan a escribir una serie de obras sobre la crianza, la educación y la medicación de los niños. Aparece así, una serie de publicaciones sobre el arte de criar a los niños de primera edad, guías y diccionarios de higiene para uso de las familias. La conquista de la medicina en este período y en este aspecto implicaba, una destrucción de lo que hasta entonces había imperado de las viejas costumbres impuestas por las nodrizas y los domésticos, prácticas juzgadas inútiles y perniciosas⁹.

Los principales puntos en esta lucha tenían que ver con la lactancia materna y la indumentaria de los niños, es decir, se inicia la alabanza de la lactancia materna, se denuncia incansablemente la práctica del fajamiento de los bebés, y se inicia toda una lucha sobre los traumatismos que engendran las historias que se les cuenta a los niños cuyo tema central tiene que ver con aparecidos. De igual manera, se habla de la importancia de la creación de un espacio específicamente reservado a los niños, de la importancia del juego y el movimiento y de la vigilancia a favor de una mirada discreta de la madre. Todo esto, con un único objetivo, liberar al máximo al niño de las tensiones, de todo lo que impida su libertad de movimiento, del ejercicio de su cuerpo para facilitar de esta manera el desarrollo de sus fuerzas y protegerlo al máximo de los contactos que podrían herirle no sólo física sino moralmente.

En un artículo publicado por la imprenta de la Casa de Niños Expósitos, se muestra el interés de su Director no sólo por la industria y el comercio, sino también por la química y la salud. Entre 1802 y 1807, da consejos sobre crianza de los niños, algunos llenos de fantasía y otros con observaciones que casi 200 años después, asombran por lo agudas: “*si los amamanta una nodriza participará de los defectos de su carácter; las nodrizas deben privarse de alimentos con gusto muy vivo; destetar sin que (los lactantes) padezcan vigiliass ni queden atormentados*”; si el destete fue precoz “*dar alimentos medio masticados; polvo de ojos de cangrejo para desarreglos intestinales*”; “*como la naturaleza no habla en ellos, hay que examinar con atención sus llantos*”; “*los andadores los exponen a volverlos gibosos*”; en épocas en que se los inmovilizaba con fajas: “*si los niños gozaran de completa libertad desde que nacen, andarían más pronto*”; en tiempo de severa disciplina institucional, se aconseja para los internos de la Casa, “*para que los niños se desarrollen*

⁹ De las obras pediátricas escritas, fruto de este interés por la defensa de la salud infantil, encontramos, entre otras, la obra del Dr. Jaime Bonells (1786), médico de Cámara de los Duques de Alba y Académico de las Reales Academias de Ciencias Naturales, sobre Perjuicios que acarrearán al género humano y al estado las madres que rehúsan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en Amas, alegato en defensa de la lactancia materna y sus grandes ventajas, exponiendo, además, los peligros que corren los niños criados por un ama o nodriza mercenaria: aparición de enfermedades como la ictericia, sífilis y disentería, entre las más frecuentes. Bernardo Domínguez Rosains, canciller y secretario de la Academia de Sevilla, publicó en 1774 Sobre los abusos que se notan en la educación física de los niños, obra en donde se exponen normas de higiene prenatal, señalándose el régimen de vida que las madres debían seguir para criar niños sanos. Por último, el texto debido al Dr. Valentín González, publicado en 1772, Del exceso y disminución de la leche en las Nutrices y modos de remediar ambos vicios, en el que igualmente se critica a las madres que no crían a pecho a sus hijos.

armónicamente, deben ejercitarse en juegos propios de la edad; los colores de los juguetes pueden ser peligrosos, cuando el niño los lleva a la boca, deben evitarse los pintados con plomo, minio, cobre, óxido de hierro, oripimente y cúrcuma”.

Esta alianza entre la medicina (salud) y la familia en el siglo XIX, es el punto clave de transformación de la mirada hacia los niños y su relación con el adulto. La familia se centra sobre sí misma con la idea de controlar un enemigo del pasado: “los domésticos”, se refuerza así, la intervención de la mujer en la clase burguesa; la familia popular se centra en una relación de vigilancia frente a los comportamientos asumidos en el pasado de abandono y despreocupación por los hijos.

De otro lado, se abre un nuevo campo profesional de nuevas normas asistenciales y educativas en torno a los niños donde se privilegia el desarrollo de su cuerpo y la estimulación de su espíritu al poner al servicio todos los aportes de la medicina y los controles de una discreta vigilancia.

No se puede desconocer por lo tanto, que a lo largo de los siglos, han existido diversos conceptos sobre la infancia, los cuales han orientado en gran medida los comportamientos y actitudes hacia los niños, el tipo de educación y la etapa más adecuada para recibirla, además han influido en la asignación de su papel dentro de la sociedad.

Como se puede ver a lo largo del texto, las prácticas de crianza, el cuidado y la orientación de los niños, son un fenómeno muy complejo y muestran una gran versatilidad. Además, son altamente sensibles a las determinaciones socioculturales y al modo particular como los interpreta y usa quien está a cargo del cuidado de los niños.

En este sentido, aspectos como la pobreza, el abandono, la violencia, las creencias, la información, los cambios repentinos en la vida familiar juegan un papel determinante sobre los distintos aspectos que hacen parte de las prácticas de crianza.

En el transcurso de los siglos podemos encontrar retomando la propuesta de García Canclini (1990), una marcada hibridación en las pautas de crianza, esto es, la convivencia de ideales que corresponden a tiempos distintos y a nichos culturales diversos e incluso, en algunos casos “antitéticos”. Así, se pudo observar el paso en las relaciones familiares de la exigencia de un respeto absoluto a la autoridad paterna, pauta propia de la Colonia, a favorecer relaciones más horizontales y críticas entre padres e hijos, manifestación que caracterizó los ideales de la sociedad moderna, centrada en una forma de vida más participativa.

En la historia de la infancia es importante retomar el tránsito del *olvido* a la *centralidad*, un tránsito del anonimato y de la indiferencia hacia el niño de las épocas remotas al de la criatura más importante, la más rica en promesas y en futuro, que tenemos hoy en día.

Bibliografía

Fuentes primarias

- AGN, Santafé de Bogotá. Colonia. 1776, juicios criminales. T 87, folios 918-934.
- AGN, Santafé de Bogotá. Colonia. Juicios Criminales, 1776, Tomo 137, folios 427-454.
- AGN, Colonia, Juicios Criminales, 1780, Tomo 16, folios 23 – 84.
- AGN, Santafé de Bogotá. Juicios criminales, 1787, Tomo 21, folio 381.
- AGN, Santafé de Bogotá. Colonia, Juicios Criminales, 1789, Tomo 64, folios 711-730.
- AGN, Santafé de Bogotá, Colonia, Juicios Criminales 1789, Tomo 80, folios 317-380.

AGN, Santafé de Bogotá, Colonia, Juicios Criminales 1789, Tomo 89, folios 443-497.
Archivo Parroquial de Las Nieves y La Catedral. Libros de Bautismos 1750/1800.
Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves. Santafé de Bogotá. Bautizos negros,
mulatos y mestizos. 1801. Folio 192.

Fuentes secundarias

- Aguirre, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En E. Aguirre y E. Durán. *Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud*. Bogotá, D. C.: CES-Universidad Nacional de Colombia.
- Ariès, Ph. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Ariès, Ph. (1986). *La infancia*. Revista de Educación.
- Ariès, Ph. (1973). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Paris: Seuil.
- Beriaín, J. (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Buchan (1775). *Medicina doméstica*.
- Delgado, G. (1998). *Violencia y género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- García Canclini, E. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Demaussé, Ll. (1991). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza.
- Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- Gelis, J. Et al. (1978). *Entrer dans la vie. Naissances et enfances dans la France traditionnelle*. Paris: Julliard.
- Ginesta, A. (1797). *El Conservador de los Niños*. Madrid.
- Jean, G. (1989). *Bachelard, la infancia y la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mojica, M. (2005). El derecho masculino de castigo en la nueva Granada, en: *Conductas ilícitas y derecho de castigo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Myers, R. (1994). *Prácticas de crianza*. Bogotá: CELAM-UNICEF.
- Rodríguez, P. (1997). Sentimiento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. Bogotá: Ariel Historia.
- Ulivieri, S. (1986). Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada.